



RESIDENCIA DE ALGA

BASES DE LA SEGUNDA EDICIÓN (2025)

El presente documento contiene las bases de la convocatoria 2025 de la Residencia de ALGA.

DEFINICIONES GENERALES

ALGA es un proyecto de formación orientado al encuentro, el intercambio y la colaboración entre personas de distintas disciplinas, distintos orígenes geográficos y distintas generaciones.

Desde su centro de operaciones en Valdivia, una pequeña y lluviosa ciudad universitaria al sur de Chile, rodeada de bosques, ríos y playas de arenas grises, ALGA busca impulsar procesos que impliquen el cruce de fronteras en un sentido amplio.

¿A QUIÉN SE DIRIGE LA CONVOCATORIA?

En su segunda edición, la Residencia de ALGA invita a cineastas y profesionales del audiovisual de cualquier país de Iberoamérica, así como de España y Portugal, o residentes permanentes en estos países, a postular al programa de formación descrito en estas bases, el cual se desarrollará en español.

La convocatoria seleccionará, en total, a nueve participantes, en dos líneas de postulación. La primera línea va dirigida a cineastas con proyectos de largometraje en desarrollo, con 6 cupos. La segunda línea va dirigida a guionistas y directores con proyectos de serie en desarrollo, con 3 cupos. En ambas líneas, no hay exclusiones de género audiovisual ni temática.

Se reciben postulaciones de profesionales en cualquier etapa de su trayectoria artística. No hay límite inferior ni superior al número de obras realizadas previamente.

Cada postulante puede presentar solamente un proyecto por convocatoria. Si el proyecto no es seleccionado, puede volver a ser presentado solo una vez más.

La persona responsable de cada postulación es quien dirige el proyecto.

¿QUÉ PROPONE LA RESIDENCIA?

La Residencia de ALGA ofrece una estancia en Valdivia de 4 semanas. Durante dicho período, a cada participante se le brindará acompañamiento en el proceso de creación del proyecto seleccionado. El idioma de trabajo será el español.

El acompañamiento tendrá una dimensión audiovisual, tanto en términos artísticos como de industria. También contempla la participación de expertos de otras áreas del conocimiento. Se combinará la modalidad presencial y online.

El objetivo del programa de la Residencia de ALGA es proteger y robustecer los procesos creativos y facilitar la posterior circulación e inserción de las obras.



Además del acompañamiento, se ofrece un espacio de silencio y tranquilidad. Habrá acceso permanente a una sala de meditación en el mismo lugar de la estancia.

La Residencia de ALGA se desarrolla en un entorno natural extraordinario. Se contempla realizar actividades de inmersión en la naturaleza.

Por último, los proyectos de la Residencia de ALGA serán incluidos, junto a los proyectos participantes en el Laboratorio de ALGA, en el Catálogo ALGA, el que será ampliamente difundido entre profesionales y organizaciones de la industria audiovisual.

¿QUÉ EXIGE LA RESIDENCIA?

La participación en la Residencia de ALGA exige dedicación completa.

Cada residente deberá diseñar, junto con ALGA, una actividad pública de vinculación con la comunidad artística y científica de la ciudad, así como con el público local. La actividad será grabada y posteriormente formará parte de una colección de videos y/o audios, en la que se pondrá a disposición del público un archivo permanente de la Residencia de ALGA.

Una vez concluido el proyecto, la obra audiovisual debe incluir en sus créditos el logo de ALGA y señalar que ésta fue parte de la Residencia.

CALENDARIO DE ESTADÍA

Los 9 profesionales seleccionados serán divididos en 3 grupos de 3 residentes, cada uno de los cuales permanecerá durante 4 semanas consecutivas en Valdivia.

GRUPO 1 (LARGOMETRAJES): 18 de agosto al 12 de septiembre de 2025.

GRUPO 2 (SERIES): 22 de septiembre al 17 de octubre de 2025.

GRUPO 3 (LARGOMETRAJES): 27 de octubre al 21 de noviembre de 2025.

Quienes postulen con largometrajes pueden indicar su preferencia por el grupo 1 o 3. Aquello no garantiza que dicha preferencia sea tomada en cuenta, en caso de recibir una invitación.

CONDICIONES DE ESTADÍA

Cada profesional que reciba una invitación a la Residencia de ALGA viajará a Valdivia durante 4 semanas y tomará parte en las actividades del programa de manera gratuita.

La Residencia de ALGA cubre además para cada residente:

Traslado aéreo entre Santiago de Chile y Valdivia, ida y vuelta.

Traslado local desde y hacia el aeropuerto de Valdivia.

Alojamiento en Valdivia durante 4 semanas.

Cuatrocientos mil pesos chilenos (400.000 CLP) de viático.



Solo para residentes que vengan de países distintos a Chile y que no reciban aportes de otra beca o fondo para cubrir los traslados aéreos entre la ciudad de origen y Santiago de Chile:

Quinientos dólares (500 USD) de aporte, destinado a cubrir todo o una parte de los gastos por traslados aéreos entre la ciudad de origen y Santiago de Chile, ida y vuelta.

La invitación no cubre ningún otro gasto, como por ejemplo, alimentación, atención médica, seguros de viaje u otros gastos que tengan lugar durante la estancia.

¿CÓMO SE POSTULA?

Se postula a través del sitio web algaestudio.com. Cada postulante accederá a un formulario en línea en el que, tras aceptar las bases, deberá anotar su nombre, su correo electrónico, el título del proyecto y si corresponde a largometraje o serie.

Además debe cargar el dossier de postulación en un archivo pdf que contenga:

Portada. Título del proyecto y nombre de la persona responsable (1 página).

Ficha técnica del proyecto, incluyendo a productores y guionistas, si los hay. Biografía y filmografía de la persona responsable. Debe incluir un enlace en vimeo o youtube que otorgue acceso a una obra anterior. Si el idioma de la obra anterior es distinto al español, debe tener subtítulos en español (1 página).

Sinopsis del proyecto (1 página).

Nota de intención del proyecto (1 página).

Objetivos y motivación para participar en la Residencia de ALGA (1 página).

Tratamiento narrativo (8 páginas, máximo).

Se recalca que todos los elementos que componen el dossier de postulación deben venir reunidos en un solo archivo pdf. No se acepta otro formato. Todos los materiales deben venir en idioma español.

Finalmente, cada postulante debe pagar una cuota no reembolsable de 25.000 CLP (veinticinco mil pesos chilenos). Los datos de la cuenta bancaria son:

ALGA

RUT: 77.771.404-K

Banco de Chile

Cuenta Corriente N° 00-250-26887-06

Alternativamente es posible pagar 25 USD (25 dólares estadounidenses) directamente en la cuenta de PayPal de ALGA, desde Chile o el extranjero, utilizando el siguiente enlace de pago:

<https://www.paypal.com/ncp/payment/KMX4W XF32A4XC>



Al final del formulario, habrá instrucciones para cargar el comprobante de pago.

Los integrantes de DYGA están eximidos de la cuota de inscripción. En lugar del comprobante de pago, deben cargar una carta emitida por DYGA, que certifique la vigencia de la afiliación.

Una vez completados todos los campos, es posible enviar la postulación. Cada postulante que haya completado el proceso recibirá un mensaje de confirmación.

Los fondos recaudados por medio del pago de la cuota de inscripción serán destinados exclusivamente a co-financiar los honorarios del Comité de Selección.

¿CÓMO SE SELECCIONA?

Los proyectos serán elegidos por medio de un Comité de Selección, compuesto por cineastas y profesionales de la industria audiovisual, chilenos e internacionales.

La selección se realizará en función de la calidad artística de la propuesta, la trayectoria de su responsable y el potencial impacto posterior de la obra en la escena audiovisual, tanto en el contexto iberoamericano, como más allá de dicho ámbito. Se aplicará asimismo un criterio de diversidad, que garantice la presencia de profesionales procedentes de distintas regiones, con distinto grado de avance en sus carreras y con proyectos en distintos géneros audiovisuales.

La invitación a la Residencia de ALGA se enviará por correo electrónico, con un plazo para aceptar o declinar. Quienes no han sido seleccionados serán notificados por la misma vía. Una vez confirmada la selección, ésta se anunciará públicamente en algaestudio.com.

CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

Apertura de postulaciones:	17 de marzo de 2025.
Cierre de postulaciones:	24 de abril de 2025.
Anuncio de selección:	15 de junio de 2025.
Inicio Residencia de ALGA:	18 de agosto de 2025.

· organiza · **ALGA** ·

· con aportes del · **Programa Ibermedia** · en asociación con · **DYGA** ·
· colaboran · **Simple** · **Ocio** · **Fundación Movimiento Sur** · **Horamágica** · **CCC** ·
· **Cine UDD** · **Instituto de Artes Visuales de la Universidad Austral de Chile** ·
· media partners · **Diario Austral Los Ríos** · **Latam Cinema** ·
· auspician · **MUBI** · **Cuello Negro** · **AWA**